



S. E. CASA DE MONEDA
Corporación de la Moneda

EXPEDIENTE N° 30719
ACEITE PARA MÁQUINA DESTRUCTORA DE PATENTES
DIRECTA POR BAJO MONTO N° 3013

FECHA APERTURA: 11/12/2019 HORA: 11:00

FS. N° 1

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad
1) 366605	ACIETE PARA MÁQ. DESTRUCTORA DE CHAPAS PATENTES TIPO BOSS FLUID AVKP BLUE.	20	Litro

LOS OFERENTES DEBERÁN COMPLETAR Y REMITIR JUNTO CON SU OFERTA EL FORMULARIO QUE SURGE COMO PRODUCTO DEL DECRETO 202/2017 QUE SE ADJUNTA. EL MISMO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LA FICHA TÉCNICA.

DE LA OFERTA:

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:

- ✓ LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA MÍNIMA DE 500CC JUNTO CON EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS / FICHA TÉCNICA, DETALLANDO PROPIEDADES DEL MATERIAL, LOS VALORES TÍPICOS Y MÉTODO DE ANÁLISIS DE LOS MISMOS, DE CONSIDERAR NECESARIO SE SOLICITARÁ MAYOR CANTIDAD PARA PRUEBA INDUSTRIALES.
- ✓ QUEDA EXENTO DE PRESENTAR MUESTRA, AQUEL OFERENTE QUE HAYA PROVISTO EL PRODUCTO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO Y ÉSTE HAYA RESULTADO DE CONFORMIDAD EN LÍNEA DE PRODUCCIÓN. DEBIENDO PRESENTAR UNA NOTA INFORMANDO EL NÚMERO DE TRÁMITE DE LA COMPRA (EXPEDIENTE, ORDEN DE COMPRA, ETC) COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR CON LA CALIDAD DE LA MISMA Y DE LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.
- ✓ **PARA FIRMAS NACIONALES:** LA FIRMA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DE LA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN DE COMPRA, A LA ALÍCUOTA DEL 1% Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO COPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACIÓN.

yc a



S. E. CASA DE MONEDA
Autonomía de Ezeiza

FS. N° 2

- ✓ **CONDICIÓN DE VENTA:** DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA EN CONDICIÓN DE VENTA CIP VÍA AÉREA (INCOTERMS 2010).
- ✓ LOS OFERENTES DEL EXTERIOR PODRÁN PRESENTAR SU OFERTA EN EL ANEXO N° 1 – **PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, O REPLICANDO EN FORMATO SIMILAR.
- ✓ **FORMA DE PAGO:** 30 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA.

✓ **PLAZOS DE ENTREGA:**

REGLÓN N° 1: 03/01/2020, EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MINISTRO PISTARINI (EZEIZA).

LOS PLAZOS DE ENTREGA SE ENTENDERÁN CUMPLIDOS EN EL AEROPUERTO DE BUENOS AIRES.

SOBRE LA ADJUDICACIÓN:

- ✓ EL OFERENTE DEBERÁ REMITIR TANTO EN LA OFERTA, COMO EN LAS PARTIDAS, CON CADA ENTREGA Y POR LOTE EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL DEBE CONSTAR MÍNIMAMENTE: LOS PARÁMETROS ESPECIFICADOS, LA IDENTIFICACIÓN DEL LOTE, EL FABRICANTE, RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD Y TODA INFORMACIÓN NECESARIA QUE HAGA A LA TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO.
- ✓ LA APROBACIÓN DE LA PARTIDA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN DEL PRODUCTO POR EL SECTOR USUARIO EN LÍNEA DE PRODUCCIÓN. SI LA PARTIDA NO RESULTARÁ APTA PARA EL USO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER EL PRODUCTO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
- ✓ EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR CON CADA ENTREGA SU FICHA TÉCNICA, ECOLOGICA Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

FOJA N° 3

LA PRESENTACIÓN EFECTUADA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO: EL PEDIDO DE COTIZACIÓN, FICHA TÉCNICA, CLÁUSULAS GENERALES, CLÁUSULAS PARTICULARES, ANEXO I Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202/2017".

yc cy

